

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 958/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

De conformidad con lo previsto en el art. 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., ha iniciado los siguientes expedientes de extinción de derechos de aprovechamientos de aguas por caducidad del derecho a los aprovechamientos reseñados, con las siguientes características registrales y motivos de extinción:

EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL/ PROVINCIA	CAUCE / ACUIFERO	CAUDAL Máximo l/s	USO	CAUSA DE EXTINCIÓN
48/2020	09/10/2020	Eugenio Jiménez García, Maximino Blázquez Jiménez, Segundo García y García, Ciriaca Martín y Martín, Hemenegildo García Blanco, Patricio Jiménez Sánchez	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Regadera de Cenicerros)	-	Riego	Desuso
49/2020	09/10/2020	Celedonio y Santiago Martín y Martín, Hijos de Casimira Hernández Jiménez	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Regadera de las Siguarizas)	-	Riego	Desuso
50/2020	09/10/2020	Celedonio y Santiago Martín y Martín	Nava del Barco (Ávila)	Arroyo de los Pontones (Regaderas de Bajera de las Trampalera, del Medio y de Cinero)	-	Riego	Desuso
51/2020	09/10/2020	Pedro García Jiménez, Segundo García y García, Isabel y Antonia Martín y Martín, Santiago García, Juan Blázquez Sánchez, Vicente García Montero, Vicente García y García, Joaquín Jiménez Jiménez, Gabriela Alonso García, y Anita García Jiménez	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Regadera de Rayero)	-	Riego	Desuso
52/2020	09/10/2020	Francisco García Sánchez, Vicente García Jiménez, Antonio Sánchez Martín, enito Martín de la Fuente, y Emilio García	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Regadera de Lancera)	-	Riego	Desuso



EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL/ PROVINCIA	CAUCE / ACUIFERO	CAUDAL Máximo l/s	USO	CAUSA DE EXTINCIÓN
53//2020	09/10/2020	Antonio Hernández García, Juan Jiménez García y Daniel García y García	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de la Acebeda (Regadera de Avellanos)	-	Riego	Desuso
54/2020	09/10/2020	Vicente y Santiago García Jiménez y Pedro Jiménez García	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Acequia de los Tranquillos)	-	Riego	Desuso
55/2020	09/10/2020	Anita García Jiménez, Hija de María Jiménez Martín y Julián García Lorenzo	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de la Acebeda (Regadera de las Juntas)	-	Riego	Desuso
56/2020	09/10/2020	Antonio Hernández García, Segundo Jiménez López, Ángel Martín y Martín, Santiago García Martín, Victoriano Jiménez Martín	Nava del Barco (Ávila)	Garganta GalinGómez (Regadera de la Canal)	-	Riego	Desuso
57/2020	09/10/2020	Segundo García y García, Celedonio Martín y Martín, María Hernández Moreno, Catalina Jiménez Martín, Eusebia y Román Martín y Martín	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Regadera de los Rollares)	-	Riego	Desuso
58/2020	09/10/2020	Manuel García Martín, Enriqueta Jiménez Alonso, Fausto García Jiménez, Ángel y María Martín y Martín, Segundo García y García, Andrea Hernández Moreno e Inocencio Jiménez López	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de la Acebeda (Regadera de Avellanos)	-	Riego	Desuso
59//2020	09/10/2020	Pedro García y García	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de la Acebeda (Regadera de Cinero y Bajera)	-	Riego	Desuso
60/2020	09/10/2020	Manuel y Santiago García Martín	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de la Acebeda (Regadera Cinero de los Avellanos)	-	Riego	Desuso
61/2020	09/10/2020	Manuel Martín Jiménez, Victoriano Blázquez Jiménez, Francisco Martín Jiménez y Román Martín y Martín	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de la Acebeda (Regadera de Baerillas)	-	Riego	Desuso
62/2020	09/10/2020	Román Martín y Martín, Segundo García y García, Eugenia Martín Blázquez y hermanos	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Regadera del Batán)	-	Riego y fuerza motriz	Desuso
63/2020	09/10/2020	Román Martín y Martín	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Regadera del Molino)	-	Fuerza motriz	Desuso

EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL/ PROVINCIA	CAUCE / ACUIFERO	CAUDAL Máximo l/s	USO	CAUSA DE EXTINCIÓN
64/2020	09/10/2020	Lorenzo Martín y Martín	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Regadera Cintero y Bajera del Prado Portón)	-	Riego	Desuso
65/2020	09/10/2020	Matías García Martín y Vicente García y García	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de la Acebeda (Regadera las Huertas de Zarzalejos)	-	Riego	Desuso
66/2020	09/10/2020	Julián, Inocencio y David Jiménez López y Crisanto Hernández Jiménez	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de la Acebeda (Regadera de El Espino)	-	Riego	Desuso
67/2020	09/10/2020	Manuel García Martín	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez (Regadera de los Tranquillos)	-	Riego	Desuso
85/2020	09/10/2020	Gracia Jiménez Martín	Nava del Barco (Ávila)	Garganta de GalinGómez	160	Riego	Desuso
849/2020	08/10/2020	S.A.T. Nº 4239 Virgen Del Rosario F0****784	Velayos (Ávila)	U.H. 02.17	36	Riego	Desuso
1526/2020	11/02/2021	Comunidad de Regantes de la Ribera Nueva de El Losar del Barco G0****796	San Lorenzo de Tormes (Ávila)	Rio Tormes	1818	Fuerza motriz	Desuso

Se identifica al titular mediante nombre y apellidos al carecerse del documento identificativo oficial.

El plazo máximo de duración de estos procedimientos administrativos es de dieciocho meses (18) desde la fecha de su inicio, de acuerdo con la Disposición Adicional Sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica de acuerdo con los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a los posibles titulares del derecho e intereses afectados, para que en un plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo de cuenca (Cl. Muro, 5 – 47004 Valladolid), en donde se halla de manifiesto el expediente, así como en el Ayuntamiento del término municipal donde radica la toma, alegando cuantos extremos se estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Confederación Hidrográfica del Duero, 22 de abril de 2021.

La Jefa de Servicio del Registro de Aguas, *Ana I. Guardo Pérez*.